CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS MAYORES – ARTICULADO (BC18S02)

Fuente: Manual de Mantenimiento BYD | Sección 5.4 – Mantenimiento Especial

No.	Sistema / Ítem	Contenido de la Operación	Frecuencia (km)	Frecuencia (Tiempo)	Color Criticidad	Observación
1	Sistema de dirección	Reemplazar el líquido de dirección, limpiar el depósito de aceite, reemplazar el elemento filtrante	120000	24 meses		Reemplazar y limpiar cada 120.000 km o 24 meses
2	Sistema de refrigeración (A/C)	Reemplazar el refrigerante del sistema de A/C	240000	48 meses		Cada 240.000 km o 48 meses
3	Disco de articulación	Comprobar fugas de aceite en sistema de lubricación y si la cantidad de aceite es suficiente; rellenar con grasa lubricante	60000	6 meses		Rellene cada 60.000 km o 6 meses
4	Sistema de gestión térmica de baterías (tipo integrado)	Reemplazar el refrigerante del sistema de gestión térmica de baterías	40000	24 meses (1ª vez); luego cada 24 meses o 100.000 km		Reemplácelo a los 24 meses o 40.000 km la primera vez; luego cada 24 meses o 100.000 km (62.000 millas)
5	Sistema de dirección	Evaluar el estado operativo de la caja de dirección y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	600000	A Condición		Los componentes mencionados están sujetos a verificación técnica. Su reposición o cambio se realizará únicamente bajo condición, de acuerdo con el estado real evidenciado durante la inspección. Asimismo, el kilometraje relacionado se utiliza únicamente como referencia, por lo que la necesidad de reposición puede variar según las condiciones de operación y el uso del vehículo o equipo.
6	Sistema de transmision	Evaluar el estado operativo de los reductores y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	600000	A Condición		
7	Sistema Neumatico	Evaluar el estado operativo del compresor y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	600000	A Condición		
8	Sistema de dirección	Evaluar el estado operativo de la bomba de dirección y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	480000	A Condición		
9	Sistema de refrigeración	Evaluar el estado operativo de la bomba de refrigeración y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	600000	A Condición		

Nota: Para los procedimientos correspondientes a las actividades de reparaciones mayores, consulte el Manual de Mantenimiento, sección 5.4: **Mantenimiento Especial.**

LEYENDA DE CRITICIDAD (por frecuencia en km)

- Alta frecuencia: ≤ 60.000 km (cada 6 meses)
- Media-alta: hasta 120.000 km (cada 24 meses)
- Media-baja: hasta 240.000 km (cada 48 meses)
- Baja frecuencia: > 240.000 km (cada 4+ años)
- Condicional / por tiempo (anual o según condición)